

SOLICITUD TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION - PROCESO 202100334

jessica paola garcia melo <paoj20@hotmail.com>

Mié 03/04/2024 11:00

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Arauca - Arauca <j01cmpalauca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (447 KB)

CamScanner 01-04-2024 17.07.pdf; PAZ Y SALVO(2).pdf;

No suele recibir correos electrónicos de paoj20@hotmail.com. Por qué esto es importante

Arauca, Arauca 03 de Abril del 2024

Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARAUCA

J01cmpalauca@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad

Cordial saludo

PROCESO: 4089001 - 202100334

Solicito amablemente a su despacho, la terminación del proceso con el radicado de la referencia, teniendo en cuenta que la obligación de la demanda ya fue cancelada en su totalidad, para lo anterior se adjunta los paz y salvos expedidos por las entidades correspondiente.

Sírvase, por favor, dar el curso procesal correspondiente.

Agradezco su colaboración

EDWIN VASQUEZ AMAYA

C.C 80.146.077

edwinreal55@gmail.com

Celular: 321-3316866

CISA - CENTRAL DE INVERSIONES S.A.

C E R T I F I C A

Que el(a) señor(a) **VASQUEZ AMAYA EDWIN** identificado(a) con cedula de ciudadanía número **80146077** en calidad de titular de la(s) obligación(es) No. **1000000123951**, homologado **10612100898**, cuya propiedad fue cedida por **FONDO NACIONAL DE GARANTIAS** a **CISA-CENTRAL DE INVERSIONES S.A.**, la(s) cual(es) se encuentra(n) a paz y salvo.

El (los) número(s) **1000000123951**, fue(ron) reportado(s) por la entidad que entrega la(s) obligación(es) a CISA y se relaciona(n) exclusivamente con la obligación **10612100898**

Es pertinente resaltar, que la obligación antes mencionada corresponde al porcentaje de la garantía a favor del FONDO NACIONAL DE GARANTIAS.

Se expide en la ciudad de Bogotá a los catorce 14 día(s) del mes de febrero de 2024.



GERENTE DE CARTERA

La veracidad de este documento puede ser constatada a través de la línea gratuita 018000912424 o dirigir sus inquietudes al correo electrónico serviciointegral@cisa.gov.co, o servicioalciudadano@cisa.gov.co.

Nota: Esta certificación corresponde a la información que arroja el sistema de cartera de CISA-Central de Inversiones S.A., por lo cual la Entidad se reserva el derecho de actualizar y/o modificar esta información, si a ello hubiere lugar.

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

EDWIN VASQUEZ AMAYA

Identificado con CC 80146077

Actualmente tiene(n) el producto Comercial, radicado(a) en la oficina ARAUCA, con las siguientes características:

Tipo de Crédito

Comercial

Número:

31006399771

Fecha de desembolso:

6 de Marzo de 2020

Estado:

CANCELADO

Esperamos que el pago realizado por Fundación Grupo Social en desarrollo del beneficio otorgado, por valor de \$1,430,513.79, haya sido un apoyo importante en la coyuntura y estamos seguros de que continuaremos contando con Usted como cliente del Banco Amigo de los colombianos.

Esta constancia se expide con destino a QUIEN PUEDA INTERESAR, realizada en la Oficina 0509 IPIALES de la ciudad de IPIALES, el día Viernes, 13 de Octubre de 2023.

Cordialmente,

Vicepresidencia Comercial

Doctor.
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARAUCA
Dr. LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ
E. S. D.

REF: Proceso	: Ejecutivo por sumas de dinero No. 2018 - 00333 - 00
Demandante	: INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA "IDEAR"
Demandado	: DAYRA JOHANA MEDINA ACERO
Asunto	: Liquidación del crédito.

Maritza Pérez Huertas, apoderada judicial del demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente me permito allegar la liquidación del crédito de acuerdo a lo ordenado por su despacho y a la tasa de interés fijada por la superintendencia financiera de Colombia.

EJECUCION DE SENTENCIA JUDICIAL

CAPITAL VENCIDO.....	\$	13.998.529.00
INTERESES MORATORIOS desde el 04.05.2023 hasta el 29.11.2023.....	\$	3.467.657.28
INTERESES CORRIENTES.....	\$	494.126.00
GASTOS DE CONCILIACION PREJUDICIAL.....	\$	176.000.00
AGENCIAS EN DERECHO RECONOCIDAS.....	\$	1.449.265.00
TOTAL LIQUIDACIÓN.....	\$	19.585.577.28

INTERESES MORATORIOS SOBRE CAPITAL VENCIDO, DESDE EL 04.05.2023 HASTA EL 29.11.2023.

INTERESES MORATORIOS							
CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL	INTERES MORA ANUAL	INTERES MORA MENSUAL	TOTAL
13,998,529	04-may-23	31-may-23	28	30.27%	45.41%	3.78%	\$494,358.05
13,998,529	01-jun-23	30-jun-23	30	29.76%	44.64%	3.72%	\$520,745.28
13,998,529	01-jul-23	31-jul-23	31	29.36%	44.04%	3.67%	\$530,870.88
13,998,529	01-ago-23	31-ago-23	31	28.75%	43.13%	3.59%	\$519,841.21
13,998,529	01-sep-23	30-sep-23	30	28.03%	42.05%	3.50%	\$490,473.46
13,998,529	01-oct-23	31-oct-23	31	26.53%	39.80%	3.32%	\$479,700.43
13,998,529	01-nov-23	29-nov-23	29	25.52%	38.28%	3.19%	\$431,667.97
TOTAL INTERES MORATORIO							\$3,467,657.28

Lo anterior para los fines pertinentes.

Con altísima distinción.


MARITZA PEREZ HUERTAS
C. C. No 51'718.323 de Bogotá
T .P. No 48357 del C. S. de la J.